

Resolución de 2 de mayo de 2018 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, por la que se aprueban los resultados provisionales de la fase de concurso.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado por Orden SAN/28/2016, de 22 de junio, resuelve:

Primero.-. Aprobar los resultados provisionales de la fase de concurso de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta Resolución.

Segundo.-. Los aspirantes disponen de un plazo de **10 días hábiles**, que finaliza el **16 de mayo de 2018**, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto de la puntuación que se les ha otorgado en la fase de concurso.

Santander, a 2 de mayo de 2018

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Rosa Elvira Tejido Román



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Angeles Lumbreras Fdz. De Nograro

